



Resolución No. 167-AD-75

Lima, 20 de Mayo de 1975

Visto el expediente N° 55901, de doña Fanny - Buckler Luján, sobre rectificación de apellido.

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 195-A D-74, de 23 de Setiembre de 1974, se nombró a la recurrente, consignándose como apellido paterno Bluker, debiendo ser lo correcto Buckler;

Que es necesario rectificar el error material - en que se ha incurrido;

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 99 - del Decreto Supremo N° 006-SC; y con el Informe favorable de la Oficina Central de Administración y Opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO : Rectificar la Resolución N° 195-AD-74, de 23 de Setiembre de 1974, en el sentido que el apellido paterno correcto es BUCKLER y No Bluker como figura en la Resolución referida.

Regístrese y Comuníquese

OCA/UP.
JZ.
dqp.



INGO, GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INKED